



Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 28596 - Políticas sociolaborales/Curso adaptación

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

- **María Pilar Callau Dalmau** pcallau@unizar.es
- **Manuel Guedea Martín**
- **Jesús Manuel Urbez García** jurbez@unizar.es
- **Ana Lucía Hernández Cordero** acordero@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Dado que se trata de una asignatura compartida por cuatro áreas, es aconsejable una planificación adecuada del tiempo de trabajo de acuerdo con la programación docente, atendiendo, sobre todo a las fechas de entrega y/o exposición de trabajos y a la programación de lecturas

Actividades y fechas clave de la asignatura

Según calendario académico y programación por la Facultad. Las áreas intervendrán en el siguiente orden secuencial: Sociología, Derecho Administrativo, Derecho el Trabajo, Economía

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Conoce y comprende el marco normativo de las políticas sociolaborales y es capaz de asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.

Sabe distinguir y relacionar las competencias de las distintas Administraciones y entidades que intervienen en la gestión e intermediación del empleo en sus diversos niveles territoriales y conoce y comprende la regulación jurídica de su marco organizativo y funcional.

Es capaz de gestionar e intervenir en los procesos de intermediación de empleo y conoce y comprende su regulación jurídica.

Comprende y analiza los objetivos, instrumentación y consecuencias económicas de la intervención del sector público en el ámbito laboral.

Analiza y evalúa desde una perspectiva económica las políticas de empleo, de formación y medio ambiente en España y en perspectiva comparada.

Analiza y evalúa desde la perspectiva económica las políticas de desarrollo local, regional, nacional e internacionales.

Comprende la relación entre el modelo que se deriva de la Constitución económica, la formulación de políticas laborales por parte de la Administración pública y el alcance de las mismas.

Conoce las competencias y potestades que legitiman a la Administración para elaborar políticas públicas sociolaborales.

Adquiere capacidad para participar en la elaboración, diseño e implementación de políticas sociolaborales públicas.

Conoce, aplica y gestiona los mecanismos administrativos de impulso a las políticas sociolaborales. Conoce e interpreta los indicadores de la estructura sociolaboral.

Identifica y comprende las necesidades de la población objeto de integración sociolaboral

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura constituye el módulo del mismo nombre y comprende el estudio de las políticas sociolaborales desde cuatro puntos de vista diferentes, correspondientes a las cuatro áreas de conocimiento presentes en el programa: Sociología, Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Economía.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las políticas sociolaborales son vivas, cambiantes, se adaptan a la situación social de cada época y son un instrumento de transformación de la sociedad. Los alumnos conocerán, analizarán y aprenderán a gestionar las políticas sociolaborales proyectando sobre ellas los puntos de vista de ciencias diferentes: el Derecho, la Sociología y la Economía.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene vocación interdisciplinar y buena muestra de ello es Políticas Sociolaborales, que permite analizar un objeto de estudio común desde diferentes ciencias. En este caso ninguna otra titulación universitaria realiza esta misma tarea, por lo que constituye uno de los puntos diferenciadores del Grado.

Su ubicación en el Curso de Adaptación responde al propósito de conectar y desarrollar conocimientos y habilidades importantes para la actualización de la formación del Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

De acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del Grado, esta asignatura desarrollará conocimientos y habilidades en la línea de las siguientes competencias:

- adquirir conocimientos teóricos relativos a las políticas sociolaborales
- seleccionar y gestionar documentación laboral
- interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- analizar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- relacionarse con los temas de salud y medio ambiente

Además también podrán ejercitar las competencias generales:

- analizar, sintetizar y gestionar información
- tomar decisiones y gestionar problemas
- desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales
- razonar de forma crítica
- trabajar en equipo
- aplicar criterios de calidad

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Además de la específica aportación en la formación profesional al conocimiento y la resolución de los problemas vinculados con las competencias y contenidos propios de la asignatura, contribuye a reforzar el conocimiento multidisciplinar que caracteriza el perfil propio del Grado y lo diferencia de otros grados universitarios.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

Al tratarse de una asignatura anual, la convocatoria oficial de examen queda señalada por la Universidad para el mes de junio. En la fecha señalada en el calendario de exámenes se realizará una prueba final en la que se tendrá ocasión de evaluar los conocimientos y competencias adquiridas durante el curso.

La calificación de la asignatura vendrá dada por la media de la calificación obtenida en las distintas Unidades Didácticas de que consta la asignatura. En cualquier caso, es condición necesaria para aprobar la asignatura haber alcanzado una nota mínima de 5 en todas y cada una de las Unidades Didácticas correspondientes a las distintas áreas de conocimiento.

A lo largo del curso podrán evaluarse las prácticas realizadas en cada una de las cuatro Unidades Didácticas. El peso de la calificación de las prácticas en la nota global lo determinará, en su caso, cada Unidad Didáctica al comienzo de sus clases. Así mismo, cada Unidad Didáctica podrá realizar una prueba liberatoria de la materia de su competencia al terminar el correspondiente periodo de clases, cuya calificación podrá conservarse para las convocatorias del mismo curso académico.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en una parte teórica y otra práctica.

La parte teórica de la asignatura será expuesta por el profesor en las clases correspondientes. Las clases prácticas tienen el doble objetivo de ampliar algunos contenidos desarrollados en la parte teórica, por una parte, y de fomentar la participación del alumnado, por otra. Para conseguir ambos fines se combinan ejercicios que complementan aspectos relevantes de la asignatura y debates sobre lecturas específicas

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Clases expositivas: 30 horas

Clases prácticas y talleres: 60 horas

Estudio personal del estudiante: 205 horas

Actividades de evaluación: 5 horas

UNIDAD DIDÁCTICA 1 (3 CRÉDITOS). Las políticas sociolaborales desde la Sociología

1. Introducción. El Estado del Bienestar: concepto y evolución reciente
2. Formas actuales de desigualdad sociolaboral
3. Problemas sociales específicos objeto de políticas sociolaborales: la perspectiva sociológica.

UNIDAD DIDÁCTICA 2 (3 CRÉDITOS). Las políticas sociolaborales desde el Derecho Administrativo

I. Concepto y contextualización de las políticas sociolaborales desde el Derecho Administrativo

- Las políticas sociolaborales como políticas públicas: justificación competencial para su elaboración
- La influencia del Estado del bienestar en la determinación de políticas públicas sociolaborales
- El Estado del bienestar en el texto y la práctica de la Constitución: el Estado social de derecho y los derechos sociales

II. Tipologías generales de políticas públicas sociolaborales

- Políticas activas y pasivas
- Políticas prevalentemente económicas: el reconocimiento constitucional de la intervención pública en la actividad económica
- Políticas prevalentemente sociales: acción social, educación, sanidad

UNIDAD DIDÁCTICA 3 (3 CRÉDITOS). Las políticas sociolaborales desde el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

I. La política de empleo

1. La política de empleo en la Unión Europea
2. La política de empleo en España

II. Las políticas sociolaborales de colectivos específicos

1. Protección social de la pobreza
 2. Protección de la discapacidad
 3. Protección de la familia
 4. La vejez y su tratamiento en las políticas sociolaborales
 5. Políticas sociolaborales de otros colectivos: jóvenes, inmigrantes y minorías étnicas
- ### 3. La política de Seguridad Social

UNIDAD DIDÁCTICA 4 (3 CRÉDITOS). Las políticas sociolaborales desde la Economía Aplicada

1. Políticas sociolaborales y redistribución de la renta.
2. Crecimiento económico y empleo.
3. Factores determinantes del crecimiento. Economía del envejecimiento
4. Perspectiva económica del Estado de Bienestar.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada